

**ESCRITURA PÚBLICA No. 20161701011P01007**

**Factura No.: 003-003-000015366**

**NOTARIA DECIMA PRIMERA**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
K-CPACITEC CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: ZAPATA TORRES DANIEL ABELINO Y OTROS.**

**CAPITAL: USD 400.0**

**Di 2 Copias**

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy uno de Marzo del dos mil dieciseis, ante mí, DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, NOTARIA DECIMA PRIMERA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía K-CPACITEC CIA.LTDA., el señor ZAPATA TORRES DANIEL ABELINO, de nacionalidad VENEZOLANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor PÉREZ MENDOZA YUSDENYS, de nacionalidad CUBANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor TORRES BAQUERO GUILLERMO ENRIQUE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor FERRER CARIPAZ ANGEL ALBERTO, de nacionalidad VENEZOLANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; la señorita DELGADO AGUILERA LORENA VICTORIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según

derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

<b>Nombres y Apellidos o Razón Social</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Estado Civil</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda</b>
ZAPATA TORRES DANIEL ABELINO	VENEZOLANA	SOLTERO	QUITO	
PEREZ MENDOZA YUSDENYS	CUBANA	SOLTERO	QUITO	
TORRES BAQUERO GUILLERMO ENRIQUE	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
FERRER CARIPAZ ANGEL ALBERTO	VENEZOLANA	SOLTERO	QUITO	
DELGADO AGUILERA LORENA VICTORIA	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

**SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.-** Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es K-CPACITEC CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO

DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ENSEÑANZA; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE CAPACITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de DIEZ años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

**Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

**Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

**Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo

menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno. (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo ( 10°).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO**

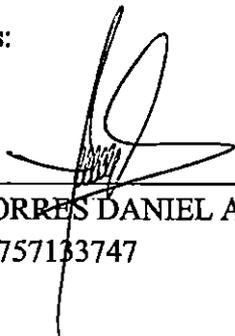
**DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

<b>Nombre de los socios suscriptores</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Capital pagado</b>	<b>Capital por pagar</b>
ZAPATA TORRES DANIEL ABELINO	80	80.0	80.0	0.0
PEREZ MENDOZA YUSDENYS	80	80.0	80.0	0.0
TORRES BAQUERO GUILLERMO ENRIQUE	80	80.0	80.0	0.0
FERRER CARIPAZ ANGEL ALBERTO	80	80.0	80.0	0.0
DELGADO AGUILERA LORENA VICTORIA	80	80.0	80.0	0.0
<b>TOTALES</b>	400	400.0	400.0	0.0

**QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.-** Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) PEREZ MENDOZA YUSDENYS, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ZAPATA TORRES DANIEL ABELINO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los

correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

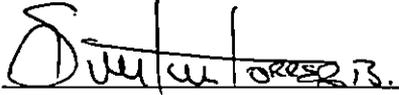
Firma Socios:

  
ZAPATA TORRES DANIEL ABELINO  
CEDULA: 1757133747

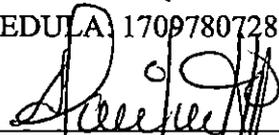




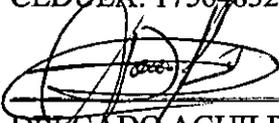
PEREZ MENDOZA YUSDENYS  
CEDULA: 1756987929



TORRES BAQUERO GUILLERMO ENRIQUE  
CEDULA: 1709780728



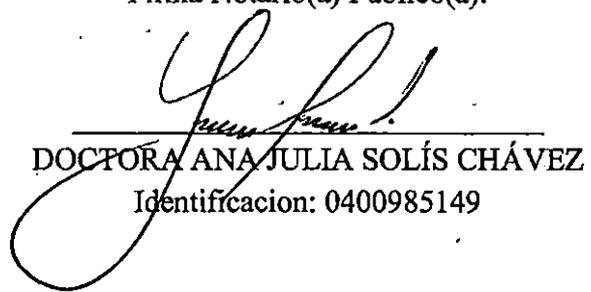
FERRER CARIPAZ ANGEL ALBERTO  
CEDULA: 1756485270



DELGADO AGUILERA LORENA VICTORIA  
CEDULA: 1708929623



Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
Identificación: 0400985149

Digitally signed by ANA JULIA SOLIS  
CHAVEZ  
Date: 2016.03.01 16:03:25 COT  
Reason: Fiel copia del original

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. No. 175713374-7  
 APELLIDOS Y NOMBRES: ZAPATA TORRES DANIEL ABELINO  
 LUGAR DE NACIMIENTO: Venezuela, Los Teques  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-02-24  
 NACIONALIDAD: VENEZOLANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO SUPERIOR  
 V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAPATA NELSON  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TORRES DIAZ MILAGRO ELENA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-11-27  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-11-27

IGM 15 10 395-25  
 DIRECTOR GENERAL  
 FIRMA DEL CEDULADO

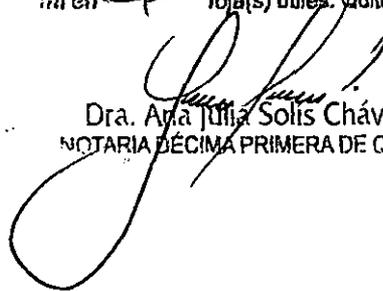




**NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO**

De acuerdo con el número cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en            foja(s) útiles. Quito, a

01 MAR. 2016

  
 Dra. Ana Julia Solis Chávez  
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1757133747  
 Apellidos y nombres: ZAPATA TORRES DANIEL ABELINO  
 Condición de cedulado: EXTRANJERO  
 Lugar de nacimiento: VENEZUELA  
 Fecha de nacimiento: 24/02/1987  
 Fecha de expedición: 27/11/2015  
 Nacionalidad: VENEZOLANA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: TÉCNICO SUPERIOR  
 Estado civil: SOLTERO  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: TORRES DIAZ MILAGRO ELENA  
 Apellidos y nombres del padre: ZAPATA NELSON

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0400985149  
 Número Único de Verificación (NUV): 380270  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 11  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



380270

Fecha Emisión: 01/03/2016 13:42:34

Codificación QR



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles, Quito, a 01 MAR. 2016

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Validez desconocida

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Digitally signed by OSWALDO J. P. A. FUERTES  
 Date: 2016.03.01 13:41:32  
 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD Nº **175698792-9**  
 APELLIDOS Y NOMBRES **PEREZ MENDOZA**  
 TUBERBIA  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 Casa  
 Oraniza  
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-13-22**  
 NACIONALIDAD **CUBANA**  
 SEXO **M**  
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PEREZ PEREZ JULIO** NOMBRE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MENDOZA GONZALEZ NORMA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**  
**2018-08-11**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-08-11**

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* PRESIDENTE DEL COMITÉ *[Signature]*

*[Handwritten Signature]*



**NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO**  
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho  
 de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que  
 antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante  
 mí en *[Signature]* fojas) útiles. Quito, a

01 MAR 2018

*[Signature]*  
**Dra. Ana Julia Solis Chávez**  
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1756987929  
 Apellidos y nombres: PEREZ MENDOZA YUSDENYS  
 Condición de cedulado: EXTRANJERO  
 Lugar de nacimiento: CUBA  
 Fecha de nacimiento: 22/12/1982  
 Fecha de expedición: 11/09/2015  
 Nacionalidad: CUBANA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: INGENIERO  
 Estado civil: SOLTERO  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: MENDOZA GONZALEZ NORMA  
 Apellidos y nombres del padre: PEREZ PEREZ JULIO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0400985149  
 Número Único de Verificación (NUV): 380278  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 11  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



380278

Fecha Emisión: 01/03/2016 13:43:53

Codificación QR



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO  
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 hoja(s) útiles. Quito, a

01 MAR. 2016

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digitaly signed by: OSWALDO ROSA FUERTES  
 Date: 2016.03.01 13:42:51  
 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DEL CIUDADANIA No. 170978072-8

APellidos y Nombres: TORRES BAQUERO GUILLERMO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA FE

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-10-22

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

PIEDAD: ALEXANDRA TOAPANTA TELLO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

E383312222

APellidos y Nombres del Padre: TORRES GUILLERMO ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre: BAQUERO LAURA MARIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-10-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-10-28

Director General: [Signature]

Asesor: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE RELACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

102

102-0094

NÚMERO DE CERTIFICADO

1709780728

CEDULA

TORRES BAQUERO GUILLERMO ENRIQUE

PICHINCHA

PROVINCIA: QUITO

CANTÓN: CALDERÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0

PARROQUIA: 1

ZONA: 1

[Signature]



[Signature]

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en [Signature] foja(s) útiles. Quito, a

01 MAR. 2016

[Signature]

Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



*Guillermo Torres B.*

Cédula: 1709780728  
 Apellidos y nombres: TORRES BAQUERO GUILLERMO ENRIQUE  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 Fecha de nacimiento: 22/10/1978  
 Fecha de expedición: 29/10/2012  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: BACHILLERATO  
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO  
 Estado civil: CASADO  
 Cónyuge: TOAPANTA TELLO PIEDAD ALEXANDRA  
 Fecha de matrimonio: 28/07/2006  
 Apellidos y nombres de la madre: BAQUERO LAURA MARIA  
 Apellidos y nombres del padre: TORRES GUILLERMO ENRIQUE

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: 102-0094

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico:

Generador por: 0400985149  
 Número Único de Verificación (NUV): 380287  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 11  
 PICHINCHA/QUITO

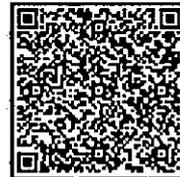
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



380287

Fecha Emisión: 01/03/2016 13:46:01

Codificación QR



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO  
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *1* foja(s) útiles. Quito, a **01 MAR. 2016**

*Ana Julia Solis Chávez*  
 Dra. Ana Julia Solis Chávez  
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

**2016**  
 Diseñado por: RAFAEL OSWALDO TORRES FUERTES  
 Fecha: 2016/03/01 13:46:50  
 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT No. 175648527-0

APELLIDOS Y NOMBRES  
**FERRER CARIPAZ ANGEL ALBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO  
 Venezuela  
 Maracaybo

FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-08

NACIONALIDAD VENEZOLANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**FERRER ARIAS ANGEL ALBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CARIPAZ YADIRA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2014-12-29

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2024-12-29

*[Signature]* *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL PRESIDENTE CREDENCIADO

*[Handwritten Signature]*



**NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO**

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 hoja(s) útiles. Quito, a

01 MAR. 2016

*[Handwritten Signature]*  
 Dra. Ana Julia Solís Chávez  
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N.º 170892962-3

APellidos y Nombres: DELGADO AGUILERA LORENA VICTORIA  
Lugar de Nacimiento: LOJA  
El Sagrario  
Fecha de Nacimiento: 1965-04-01  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: F  
Estado Civil: SOLTERA





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR  
V4343V4222

Apellidos y Nombres del Padre: DELGADO JORGE  
Apellidos y Nombres de la Madre: AGUILERA AGRIPIANA  
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO  
2013-02-08  
Fecha de Expiración: 2023-02-08

Director General:   
Firma del Cedulaado: 



00117849

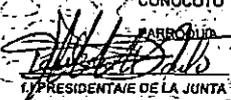
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027-0299 - 1708929623  
Número de Certificado: 027 - Cédula: 1708929623

DELGADO AGUILERA LORENA VICTORIA

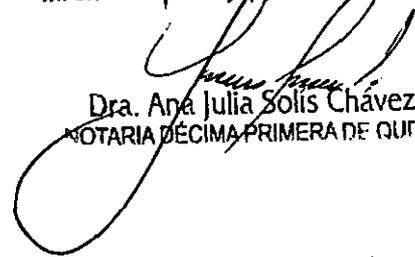
Pichincha - QUITO - CANTÓN  
Circunscripción: 0 - Conocoto - ZONA

  
PRESIDENTA DE LA JUNTA





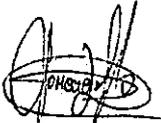
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a

  
Dra. Ana Julia Solis Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

11 MAR 2016  




CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1708929623  
 Apellidos y nombres: DELGADO AGUILERA LORENA VICTORIA  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/EL SAGRARIO  
 Fecha de nacimiento: 01/04/1965  
 Fecha de expedición: 08/02/2013  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: BACHILLERATO  
 Profesión: EMPLEADO PARTICULAR  
 Estado civil: SOLTERO  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: AGUILERA AGRIPIANA  
 Apellidos y nombres del padre: DELGADO JORGE

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0400985149  
 Número Único de Verificación (NUV): 380297  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 11  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



380297

Fecha Emisión: 01/03/2016 13:47:13

Codificación QR



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a

11 MAR 2016

*Ana Julia Solís Chávez*  
 Dra. Ana Julia Solís Chávez  
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

*Ana Julia Solís Chávez*  
 Digitalized by: ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
 OSWALDO ROSA FUERTES  
 Date: 2016/03/11 13:48:11  
 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador